



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

RES. "C.S." N° 078/11

COMODORO RIVADAVIA, 10 JUN 2011

VISTO:

La Resolución CDFI N° 100/11, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución del Visto se modifica la carga horaria y los contenidos mínimos de las asignaturas "Álgebra" y "Análisis Matemático" de las carreras *Licenciatura en Sistemas Orientación Planificación, Gestión y Control de Proyectos Informáticos* y *Licenciatura en Sistemas Orientación Calidad del Software*.

Que dicha modificación es recomendada a partir del proceso de acreditación iniciado ante la CONEAU.

Que es necesario dar cumplimiento a los criterios establecidos por Resolución ME N° 786/09 para las carreras del área de informática.

Que el tema fue aprobado por mayoría en sesión ordinaria de este Cuerpo el 17 de Mayo ppdo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la carga horaria y los contenidos mínimos de la asignatura "Álgebra" (Código MA045), según el siguiente detalle:

- **Carga Horaria:** 135 horas, distribuidas semanalmente, en cuatro (4) horas de clases de teoría y cinco (5) horas de clases prácticas.
- **Contenidos Mínimos:**
 - Estructuras Algebraicas.
 - Sistemas de ecuaciones lineales y matrices.
 - Determinantes.
 - Vectores en los espacios bidimensional y tridimensional. Rectas y Planos: Ecuaciones cartesianas y representación gráfica.
 - Espacios vectoriales.
 - Transformaciones lineales.
 - Valores y vectores propios. Aplicación: Cónicas y cuádricas: ecuaciones cartesianas y representación gráfica.
 - Geometría de las transformaciones lineales del plano.

//...



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

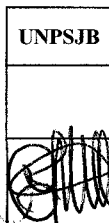
//...2.-

ARTÍCULO 2º.- Modificar la denominación, carga horaria y contenidos mínimos de la asignatura “Análisis Matemático” (Código MA046), según el siguiente detalle:

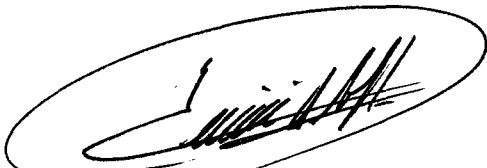
- **Denominación:** ANÁLISIS MATEMÁTICO-S (Código MA048).
- **Carga Horaria:** 165 horas, distribuidas semanalmente, en cinco (5) horas de clases de teoría y seis (6) horas de clases prácticas.
- **Contenidos Mínimos:**
 - Funciones reales de una variable.
 - Límite funcional y continuidad.
 - Cálculo Diferencial.
 - Sucesiones y series numéricas.
 - Funciones de varias variables reales.
 - Diferenciabilidad.
 - Integrales Múltiples.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° **078/11**




NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA


ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE